ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	PSI-SJM-FR-002 Estado Vigente Versión 05

FECHA	**MANIZALES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**			
SECRETARÍA	**INFRAESTRUCTURA**			
CONTRATO №	**2505090655**			
OBJETO	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE LOTE 1.**			
CONTRATISTA	**ROBLE INGENIERIA S.A.S**			
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR ENTRANTE	**ANGELA MARCELA PARRA ALZATE**			
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR SALIENTE	**JORGE ENRIQUE OCAMPO GUTIERREZ**			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**CUATRO MESES Y MEDIO (4.5) CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACION DE LAS GARANTÍAS EXIGIDAS.**			
FECHA DE INICIO	**03 DE JUNIO DE 2025**			
FECHA DE TERMINACIÓN	**17 DE OCTUBRE DE 2025 - PRORROGA N° 1 - DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2025**			
VALOR DEL CONTRATO	**$385.463.641 – ADICION N° 1 - $ 45.434.132**			
FORMA DE PAGO	**ACTAS PARCIALES SEGÚN AVANCE DE OBRA**			
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	**Resolución №: CO1.WRT.17843521**	**Fecha de Resolución**		
		D: 19	**M: 07**	**A: 2030**
CAUSAS DEL CAMBIO DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**La ingeniera ANGELA MARCELA PARRA ALZATE asume el cargo de SUPERVISORA, con motivo de renuncia de supervisor.**			
ESTADO DEL CONTRATO	**SUSPENDIDO**			
ANEXOS	**El contrato se entrega en las condiciones explicitas en el Formato Informe de Supervisión y/o Interventoría (PSI-SJM-FR-021)**			

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba señalada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA **NOMBRE: JORGE ENRIQUE OCAMPO GUTIERREZ** **C.C. 10.265.660 SUPERVISOR SALIENTE**	**FIRMA** **NOMBRE: ANGELA MARCELA PARRA ALZATE** **C.C. 24.346.353** **SUPERVISOR ENTRANTE**	**FIRMA** **NOMBRE: CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJIA** **C.C. 30.401.274 ORDENADOR DEL GASTO**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	PSI-SJM-FR-002 Estado Vigente Versión 05

ELEMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR AL ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR E INTERVENTOR

DETALLE	SI	NO
a. INFORME DETALLADO POR OBJETO Y POR OBLIGACIONES DEL CUMPLIMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO, ECONOMICO, CONTABLE, AMBIENTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO, DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN COMPARADO CON EL PLAZO POR EJECUTAR DEL CONTRATO.	X	
b. RESUMEN DEL ESTADO DE ANTICIPOS, EN CASO DE APLICAR.		X
c. INFORME DE EJECUCIÓN ECONOMICA Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.	X	
d. INFORME DEL ESTADO DE LAS POLIZAS DEL CONTRATO.		
e. INFORME DE LOS DOCUMENTOS FORMALES, CONTRATO, ACTA DE INICIO, SUSPENSIONES, PRORROGAS, ADICIONES, ETC.	X	
f. CONCEPTO INTEGRAL SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA.	X	
g. INFORME CON RELACIÓN AL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL EQUIPO HUMANO OBLIGATORIO DESTINADO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	X	
h. INFORME RELACIONADO CON MEDIDAS DE APREMIO, LLAMADOS DE ATENCIÓN, MULTAS O EVENTUAL APERTURA DE PROCESOS DE INCUMPLIMIENTO O CADUCIDAD.		
i. ENTREGA DEL INVENTARIO FISICO DOCUMENTAL DE LA GESTIÓN DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA, POR PERIODOS DE CORTE, MEUSALIDADES O HITOS, INCLUYENDO LA CORRESPONDENCIA, ACTAS DE REUNIÓN Y CONCEPTOS DE CUMPLIMIENTO.		X
j. ENTREGA DEL INVENTARIO DIGITAL DE LA GESTIÓN DE SUPERVISIÓN y/o INTERVENTORIA, INCLUYENDO LA COPIA DE SEGURIDAD DEL CORREO DE SUPERVISIÓN, FORMATOS DE CALIDAD,	X	
k. ENTREGA DE LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.		
l. INFORME DEL ESTADO DE LAS CONSULTAS O DERECHOS DE PETICIÓN DEL CONTRATISTA.		
m. RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA.		
n. INFORME DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS RECIBIDOS Y PENDIENTES POR RECIBIR A LA FECHA.		
o. INFORME DE SOPORTES CONTRACTUALES SUSCRITOS CONJUNTAMENTE SI ESTOS EXISTEN, CUENTAS, BITACORAS, ETC.	X	
p. INFORME DE TERCEROS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN SI ESTOS EXISTEN TALES COMO FIDUCIAS, COMITES.		
q. TENER EN CUENTA QUE SIN PERJUICIO DE LAS ESTIPULACIONES DE ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL QUE REGULAN LAS INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTOS DE INTERÉS, LE QUEDA PROHIBIDO AL SUPERVISOR LO SIGUIENTE: • Adoptar decisiones que no le correspondan por competencia, tales como adiciones en valor o en plazo, modificación de las cláusulas del contrato. • Solicitar y/o recibir directa o indirectamente para sí o para un tercero, dádivas, favores o cualquier beneficio vinculado a la ejecución del contrato. • Omitir o retardar la atención de los asuntos relacionados con el contrato objeto de supervisión. • Constituirse en acreedor o deudor del contratista a quien le está ejerciendo la supervisión. • Permitir el acceso indebido de la información o documentación del contrato objeto de supervisión. • Exonerar al contratista del cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones. • Autorizar actividades, obras o servicios no incluidos en el contrato, sin el lleno de los requisitos contractuales. • Autorizar actividades, obras o servicios por fuera de los plazos contractuales.	X	

<u>NOTA:</u> UNA VEZ VERIFICADOS LOS PUNTOS ANTERIORES EL SUPERVISOR SALIENTE Y ENTRANTE SUSCRIBIRIAN UN INFORME FINAL DONDE SE PRECISE LO ENTREGADO Y RECIBIDO POR CADA UNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANEXO AL ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR

A. **Informe detallado por objeto y por obligaciones del cumplimiento Jurídico, Técnico, Económico, contable, Ambiental y financiero del contrato, de acuerdo al porcentaje de ejecución comparado con el plazo por ejecutar del contrato:**

CONTRATO Nº	2505090655
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE. GRUPO 1
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERIA SAS

Se realiza una revisión de las obligaciones del contrato con corte al 07 de noviembre de 2025, lo cual se evidencia en el informe de supervisión No. 4 (1) de la misma fecha, donde se observa que el contratista viene cumpliendo con las obligaciones contractuales. A la fecha se ha presentado el acta de cobro No. 1 de la interventoría, y ha transcurrido un plazo del 98,7 % del plazo del contrato.

B. **Resumen del estado de anticipos, en caso de aplicar: N/A para la interventoría.**

Se realizo el tramite de los anticipos de los contratos de obra No. 2505020628 y 2505020629, que se encuentran a cargo de esta interventoría y ya fueron desembolsados a la Fiducia.

C. **Informe de ejecución económica y presupuestal del contrato:**

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ITEM	**PAGOS**	**SALDO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 385.463.641.00
ADICIONES		$ 45.434.132.00
VALOR PAGO ACTAS ANTERIORES	$ 168.231.757.00	
SALDO	$ 262.666.016.00	
TOTAL	$ 430.897.773.00	$ 430.897.773.00

D. **Informe del Estado de las Pólizas del contrato:**

Las pólizas se encuentran vigentes y debidamente publicadas en el SECOP II, a continuación, se presentan los datos de estas:

GARANTIAS

TIPO DE POLIZA	No. POLIZA	VIGENCIA	COMPANIA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	42-44-101161413	03-06-2025 A 18-11-2025	SEGUROS DEL ESTADO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	42-44-101161413	03-06-2025 A 19-07-2028	
CALIDAD DEL SERVICIO	42-44-101161413	19-07-2025 A 19-07-2030	